

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Los tráfugas del PPC

“No hay que dramatizar, esto no es una crisis (...). El tema solo involucra a dos personas dentro del partido”.

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO CONGRESISTA DEL PPC



Agenda del jefe de Estado

El mandatario Alan García se reunirá esta mañana con el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Eduardo Farah.

UN JALÓN DE OREJAS A LOS FUNCIONARIOS

García demanda urgencia y compromiso con obras

■ Mandatario urge a burócratas a no caer en legalismos y a no causar demoras

■ Recalca necesidad de evaluaciones a maestros, a quienes pide perder el miedo

El discurso lo dio ante los pobladores de Chocta (provincia de Luya, Amazonas), pero el mensaje llegó directamente a la burocracia estatal del país. El presidente Alan García volvió a apuntar con el dedo a los funcionarios del Estado y los instó a actuar con mayor velocidad, compromiso y urgencia.

“Me dirijo a todo el Perú, especialmente a los funcionarios del Estado, del Gobierno y sus ministerios, de los gobiernos regionales y sus directores, de los municipios de grandes ciudades: no podemos perder tiempo, no podemos perdernos en legalismos, reglamentos ni demoras”, señaló el mandatario, tras inaugurar obras de electrificación en 16 localidades de la provincia.

Agregó que la situación por la que atraviesa el país obliga a ser más expeditivos en la inversión en obras. “Más velocidad, más compromiso, más urgencia y más obra. El Perú tiene recursos, la época es buena y nos pagan bien por nuestros minerales y productos agrarios. El Perú tiene crédito en el mundo, no perdamos esta oportunidad buscando argumentos y subterfugios para demorar las cosas”, recalzó.

A aquellos funcionarios renuentes o temerosos de acelerar la ejecución de obras les dio un respiro, en el papel al menos: “Les



PROMESA POR CUMPLIR. El presidente Alan García estuvo ayer en Amazonas y La Libertad y anunció que en este año se destinarán 10 mil millones de soles para obras de inversión social en el país.

No más condecoraciones al presidente

Mediante la Resolución Suprema 018-2008-JUS, aparecida ayer en el diario “El Peruano”, ha quedado establecido que el presidente de la República no recibirá condecoración alguna de las entidades e instituciones del Estado durante su mandato constitucional.

En los considerandos de la mencionada ley se señala que el Gobierno ha dictado un con-

junto de medidas de austeridad “que han permitido que el Estado reduzca su gasto corriente y genere importantes ahorros”.

En esta línea, las principales condecoraciones y distinciones honoríficas que concede el Estado “no deben otorgarse por el mero hecho de ocupar un cargo o por el cumplimiento del deber al que ese cargo obliga”, según el texto de la norma legal.

pido tener menos temor. Yo los defenderé y me hago responsable de las obras que se hagan contra la pobreza. Yo los defenderé después de mi gobierno; lo que importa es hacer las cosas”.

“Si nos demoramos un día,

nos gana la pobreza, si nos demoramos un día sin luz eléctrica no hay vacunas en la posta y, por consiguiente, no hay posibilidad de cuidar al niño, ni computadora para que el profesor se comunique y el alumno aprenda”, añadió.

EXAMEN A TODA COSTA

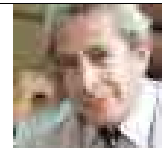
Justamente el tema de la educación fue otro en el que el jefe del Estado hizo hincapié, con los maestros como destinatarios de sus impetuosas frases. “Lamentablemente, nuestra educación es de bajísimo nivel. Así que hay que cambiar muchas cosas para que ella nos pueda sacar de la pobreza”, reconoció en primer lugar.

“Esa educación significa evaluación para ver qué saben el niño, la madre y el profesor. No hay que tener miedo a la evaluación, que significa hacer exámenes para que los mejores sean los que enseñen. El 30% más capaz o más informado puede ser maestro de inmediato, los otros a la universidad de nuevo y el Estado les pagará su capacitación para luego dar otro examen y ver si aprendieron y están en capacidad de educar a nuestros hijos”, puntualizó. ■

comentario de editor

¿Qué se quiere hacer de verdad en el VRAE?

Juan Paredes Castro



No sin razón las Fuerzas Armadas han estado exigiendo ciertas reglas de juego que les permitan combatir en los frentes antiterrorista y antinarcotráfico.

Y se las han concedido mediante ley y en justicia.

Esto como natural reacción a lo que supone su intervención en acciones propiamente de guerra interna, en el marco del estricto respeto a los derechos humanos. Habida cuenta, además, de los cuestionamientos que acciones del mismo tipo suscitaron en el pasado, con el consiguiente enjuiciamiento, en muchos casos injusto, de oficiales y efectivos de tropa.

Ahora último, las FF.AA. han ido más al fondo del tema y han convocado a militares y civiles a un seminario muy bien diseñado, dirigido a construir una visión compartida y una acción integral sobre la problemática del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), donde precisamente se concentran las fuerzas de repliegue de Sendero Luminoso, una de las más importantes operaciones del narcotráfico y, como terreno de cultivo propicio, las peores condiciones de pobreza crítica y de abandono social del Estado.

De esta manera, el Comando Conjunto de las FF.AA. y su Estado Mayor, con la anuencia, por supuesto, de las comandancias generales de las tres armas y del ministro de Defen-

sa, Ántero Flores-Arcoz, buscarían poner fin a dos cosas: 1) a cualquier índole de ambigüedad respecto de lo que hay que hacer militarmente en el VRAE; y 2) a las viejas políticas de puro diagnóstico y planeamiento estratégico divorciadas de la voluntad gubernamental de pasar decisivamente a la acción con el concurso de todos los sectores involucrados.

Si finalmente el seminario convocado por el Comando Conjunto de las FF.AA. cumple sus objetivos, sus conclusiones deberían servir para completar eficientemente las otras piezas del tablero, aquellas que, siguiendo el mismo ejemplo pragmático, tendrían que abarcar Educación, Salud, Justicia, Policía Nacional, Agricultura, Producción, Transportes, Comunicaciones y Energía.

En medio de sus miserias, el VRAE reclama todo esto pero, sobre todo, decisión gubernamental, de presidente a paje.

Por ahora, el buen ejemplo en ambas direcciones lo ha puesto el Comando Conjunto de las FF.AA. A ver si el Gobierno Central y sus distintos sectores hacen lo propio, no necesariamente mediante un seminario, sino simplemente asumiendo un compromiso rápido de identificación con ambas tareas.

Así las cosas, las siglas del VRAE dejarán de constituir una abstracción para meras conferencias académicas y estudios antropológicos y sociales, o un fácil sinónimo de zona liberada o zona abandonada a manos de terroristas y narcotraficantes.

COMPROMISO PARA MEJORAR IMAGEN DE SU BANCADA Y DEL CONGRESO

El Apra afirma que sancionará posibles actos dilatorios en el caso de Tula Benites

■ Mulder anunció que evaluarán las constantes inasistencias de la congresista Guevara

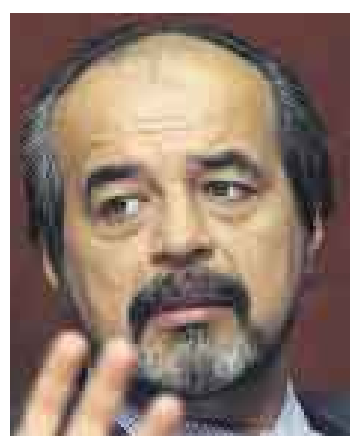
El Apra insistió ayer en su compromiso de no entorpecer que llegue a su fin el caso de la congresista oficialista Tula Benites, acusada de contratar a un empleado fantasma.

El secretario general de esa agrupación, Mauricio Mulder, manifestó ayer que su partido evaluará las constantes inasistencias de su compañera de bancada

Hilda Guevara a las sesiones de trabajo de la Subcomisión de Acciones Constitucionales.

Las faltas de Guevara junto con las de otros legisladores de su partido impidieron que el grupo de trabajo analizara la situación de Benites.

Mulder dijo que el Apra sancionará a Guevara si ella se ausentó sin motivos de fuerza mayor. “Las faltas injustificadas generan mucho descrédito para el partido y para el Congreso, porque ello significa que algunos parlamentarios no están asumiendo su labor”, enfatizó.



MULDER. Asegura que no hay blindeo en caso de Tula Benites.



GONZALES POSADA. Evitará que se siga dañando la imagen del Apra.

SIN LUGAR A RECLAMOS

Cuestionado sobre la inminente ausencia a la reunión del próximo lunes de Franklin Sánchez, nuevo representante del Apra en la referida subcomisión del Congreso —quien acaba de reemplazar a Guevara—, el titular del Legislativo, Luis Gonzales Posada, señaló que, dado que Sánchez está oficialmente de licencia en Estados Unidos, dicha sesión se llevará a cabo con toda normalidad ese día, pues este grupo de trabajo no puede seguir postergando sus funciones.

“Ya son cuatro reuniones frustradas que realmente dañan la imagen del Parlamento. No estamos en la política de la tapadera, de la dilación. Eso solo conduce a suspicacias, de tal manera que el Caso Benites debe zanjarse lo antes posible”, recalzó. ■

PARA TENER EN CUENTA

Suerte diferente ante actos similares

■ Desde mayo del año pasado se hizo pública la presunta irregularidad en el despacho de Benites (Apra); ha sido suspendida, pero aún no se determina su responsabilidad legal.

■ No tuvo la misma suerte Elsa Manchaya (UN), pues por esa misma época se encontró que ella había contratado a su empleada del hogar como su asesora personal, y en junio se le retiró su inmunidad y se formalizó una denuncia penal en su contra.

SORPRESIVA VISITA A PENALES

Fernández expresó indignación por lentitud de los procesos judiciales

La titular de Justicia, Rosario Fernández, levantó ayer el tono de voz para pedir energicamente al Poder Judicial que cumpla con celeridad los plazos de los procesos judiciales de los internos que se encuentran hacinados en los centros penitenciarios del país.

“Por favor, resuelvan los procesos, cumplan los plazos, los procesados tienen tiempo, años, esperando la solución de sus sentencias. Por favor, sensibilidad social, no podemos continuar siendo tan insensibles, esta es una situación que verdaderamente causa indignación (por lo



MINISTRA DE JUSTICIA. Rosario Fernández habló claro.

que significan estas demoras”, expresó, según información difundida por la agencia Andina.

Fernández hizo estas declaraciones luego de realizar una visita inopinada al penal Sarita Colonia del Callao. Allí dijo sentirse “indignada” de ver la indiferencia e insensibilidad respecto de las situaciones extremas en las que viven los reclusos.

“Estoy indignada de ver cómo hay una indiferencia e insensibilidad que llevan a situaciones extremas, en las cuales los procesados están internados meses de meses sin ver solucionar sus ca-

sos: eso provoca situaciones inaceptables”, insistió.

INSISTE EN LA TERCERIZACIÓN

En otro momento, reiteró la necesidad de tercerizar los penales e instó a los críticos de esa propuesta a presentar planteamientos concretos a fin de mejorar la situación carcelaria.

Fernández anunció que la comisión encargada de obtener un resultado sobre esta problemática, en el marco de la reestructuración del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), tiene un plazo de 30 días.

La ministra también se trasladó al otrora penal San Jorge para inspeccionar su situación y advirtió que en los próximos días realizará más visitas sorpresa a los centros penitenciarios. ■

DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL

Caso ‘Andahuaylazo’ tendrá sala exclusiva

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) dispuso por unanimidad que la Primera Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Lima asuma en exclusividad el juicio seguido contra Antauro Humala Tasso y otros implicados por la toma de la comisaría de Andahuaylas en enero del 2005.

Al cabecilla etnocacerista y a sus seguidores se los acusa de rebelión, secuestro y arrebato de armas de fuego.

El CEPJ adoptó esta medida tomando en consideración la complejidad del aludido proce-

so penal, el cual tiene 173 encausados, 59 tomos y más de 25 mil folios, e indicó que es necesario impartir las medidas pertinentes para brindar un servicio de administración de justicia oportuno.

Se explicó que la ley del Poder Judicial permite encomendar a los magistrados procesos de materias afines a su especialidad.

La decisión permitirá a la sala penal llevar adelante el juicio oral con la celeridad necesaria, sin que se vea afectado el respeto a los principios del debido proceso, y concluir el proceso oral en un plazo razonable. ■